

DEPORTES

Michel Platini renunció a la UEFA tras el fallo del TAS

El Ciudadano · 10 de mayo de 2016

El tribunal "no está convencido de la legitimidad" del pago de USD 2 millones por un contrato oral con Blatter.



El Tribunal

Arbitral del Deporte de Lausana (TAS, por sus siglas en inglés) confirmó en un comunicado que ha reducido de seis a cuatro años la suspensión impuesta por la FIFA contra Michel Platini.

De esta manera, el ex jugador y dirigente francés no podrá regresar a su cargo de presidente de la Unión Europea de Fútbol. Ante la decisión del TAS, Platini anunció su dimisión.

El tribunal reconoce la «validez» del contrato oral que ligaba a la FIFA y a Platini, pero «no está convencido de la legitimidad» del pago de 2 millones de dólares al francés en 2011 por un trabajo de asesoría a Joseph Blatter, entonces presidente de la FIFA, concluido en 2002.

El TAS estudió el pasado 29 de abril el recurso de Platini, presidente de UEFA desde 2007 hasta que la Comisión de Ética de la FIFA lo inhabilitó el pasado octubre por incumplir el Código Ético.

Se estimó que había recibido el pago por trabajos realizados años antes, según un acuerdo firmado por ambos en 1999.

Para el órgano disciplinario de la FIFA, el acuerdo no tenía base legal, y ambos fueron inhabilitados durante ocho años, castigo que la Comisión de Apelación redujo el pasado febrero a seis años, también en ambos casos, pese a que la Comisión de Ética llegó a pedir su suspensión a perpetuidad.

Fuente: El Ciudadano